



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 5 ABR 2006

VISTO el Expte N° 071/06 – Letra D.A., caratulado “Rendición de Facturas - Gastos Varios Marzo/06”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos que se detallan en el Anexo I de la presente.

Que consta en el expediente citado en el Visto de la presente, la documentación respaldatoria de los gastos abonados por la Dirección de Administración, correspondiente a gastos de funcionamiento de este Tribunal de Cuentas.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 1.389,55).

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa.

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i), de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORIA

A/C DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR la Rendición de los comprobantes presentada por la Dirección de Administración de este Tribunal de Cuentas, que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 1.389,55), en concepto de gastos de funcionamiento de ese Tribunal de Cuentas.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2.006, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 49 /2006.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 49 /2.006.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.006

PROVEEDOR	FACTURA N°	CHEQUE N°	IMPUTACION	IMPORTE
DECIDOR	B-17648	1308902	3-33-333	\$ 66,55
AMELIN S.A.	B-1233	1308894	2-23-232	\$ 292,00
LORENA MALDONADO	C-111	1308899	3-33-335	\$ 250,00
MONTE AUGUSTO	C-352	1308868	2-21-211	\$ 91,00
EL ORFEBRE	B-2270	1308908	3-39-394	\$ 550,00
CERRAJERIA ANAT	C-933	1308914	3-33-331	\$ 140,00
TOTAL				\$ 1.389,55

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia